

RESOLUCIÓN DE LA Rectoría, DE 8 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de La Laguna y en su Reglamento Electoral General, este Rectorado RESUELVE:

Convocar elecciones a representantes por todos los sectores en el Claustro Universitario, estableciendo como fecha de votación el 2 de diciembre de 2020. La presente Resolución será notificada a todos los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios dependientes de la Universidad de La Laguna para su publicación en los tablones de anuncio y páginas web correspondientes y su difusión general, así como a la Comisión Electoral General a los efectos oportunos.

San Cristóbal de La Laguna, a 8 de octubre de 2020.

La Rectoría.

Rosa María Aguilar China

C/ Padre Herrera s/n  
38207 La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2911912 Código de verificación: ltXxjuYx

Firmado por: Rosa María Aguilar China  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/10/2020 08:33:50